

Información Migratoria Nacional

Capturan a 5 asaltantes de extranjeros en Chiapas

Cinco integrantes de una banda dedicada al asalto a migrantes en la costa de Chiapas fueron detenidos por elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado, informó la dependencia.

Los presuntos delincuentes operaban en un punto conocido como La Arrocería, en el municipio de Huixtla, una zona de terracería y maleza que los indocumentados utilizan para rodear el Centro de Atención Integral al Tránsito Fronterizo, la principal aduana en el sur del país, donde se encuentra personal del Instituto Nacional de Migración, la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano y el Servicio de Administración Tributaria.

Las policías estatales preventiva y fronteriza desplegaron un operativo luego de la denuncia de robo a unos extranjeros, en el cual resultaron arrestados Rodolfo, Marco Antonio, Jonathan Joaquín, José Ángel y Kevin Rolando N, todos mexicanos, de entre 18 y 20 años, a quienes les aseguraron dos armas y 11 cartuchos útiles. ([Édgar H. Clemente, La Jornada, Política, p. 12](#))

ASF detecta anomalías por 85.6 mdp en ejercicio de 2022 del INM

El Instituto Nacional de Migración (INM) entregó contratos por mil 172 millones de pesos a seis empresas de vigilancia, renta de vehículos y limpieza por adjudicación directa en 2022, incluida Seguridad Camsa, encargada de la vigilancia en la estación migratoria de Ciudad Juárez, donde 39 migrantes murieron en marzo de 2023.

En todos los casos, el INM argumentó que entregó los contratos sin licitación pública por un presunto riesgo de seguridad nacional, pero la Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó, en la revisión de la cuenta pública de ese año, que no detectó información vulnerable.

La Auditoría reportó a la Cámara de Diputados que en todos los contratos encontró irregularidades que implican un daño patrimonial por 85.6 millones de pesos más intereses, y determinó abrir investigaciones por el Órgano Interno de Control e incluso por el Servicio de Administración Tributaria a Camsa y Asbiin, debido a que no hay actividad en sus domicilios fiscales.

A Camsa, el INM le entregó 151 millones 439 mil 400 pesos y a Asbiin 81 millones 239 mil pesos por servicios de limpieza, aunque ésta ya había cometido irregularidades en otras áreas de gobierno.



En sus conclusiones, precisó que Camsa es una microempresa, porque sólo tenía registrados cuatro trabajadores y subcontrató a otras cinco firmas de seguridad para prestar el servicio de vigilancia, a las que pagó 79.5 millones de pesos, es decir, 52 por ciento del contrato otorgado por Migración.

Además, la ASF detectó que para justificar la presencia del personal de vigilancia en distintas estaciones migratorias, Camsa presentó fotocopias de una lista original de asistencia, a las que sólo les cambió la fecha.

El ente fiscalizador también revisó el contrato de 132 millones 583 mil 800 pesos que se le entregó a Casanova Vallejo, propiedad de los hermanos Carlos y Joaquín Echenique, que ha sido inhabilitada por la Secretaría de la Función Pública por inflar precios en la renta de ambulancias al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En diciembre de 2022, una ambulancia se incendió.

La ASF informó que el contrato cubría la renta de 557 vehículos, entre camionetas y motocicletas, pero el INM sólo acreditó la recepción de 408, lo cual derivó en un pago no justificado de 35 millones 293 mil 800 pesos por 149 autos no entregados por Casanova.

Dicha empresa trató de justificar la entrega total de los vehículos, pero en algunos acuses estaban borrosos y otros fueron llenados a mano, a diferencia de los originales de formato electrónico.

Entre los requisitos del contrato se incluía que los vehículos debían acreditar la verificación de emisión de gases, incluir el logotipo del INM, reportes de infracciones de tránsito y órdenes de servicios, registro, minutas y bitácoras, que Casanova Vallejo tampoco acreditó.

El informe también confirmó que el INM entregó los contratos para la construcción de las estaciones migratorias a Grupo CauFi por 545 millones 532 mil 700 pesos, una empresa con sólo 11 trabajadores, y que no cumplía con el requisito de experiencia para esas obras, porque se dedica a la organización de banquetes. [\(Enrique Méndez y Víctor Ballinas, La Jornada, Política, p. 12\)](#)



Travesía Migratoria



"Somos personas listas para trabajar, buscamos cómo ayudar a nuestras familias", dice Andrés Molina, un migrante de origen colombiano que por segunda vez intenta llegar a Estados Unidos, quien accedió a visitar la redacción de 24 HORAS para contar su travesía.

Su viaje inició el 22 de noviembre de 2023, pero la acumulación de historias, personas y situaciones parece lamitad de su vida.

En su ciudad, Bogotá, se dedicaba a colocar publicidad, "soy publicista", dice. No salió por problemas de inseguridad o amenazas, incluso dice que Colombia es un buen país para vivir, pero está convencido de que al llegar a Estados Unidos mejorarán sus ingresos y tendrá mejores oportunidades para ayudar a "sus viejos", sobre todo a su madre.

LA SELVA

Investigó y buscó por Internet como sería cruzar a través de los 5 mil kilómetros de la Selva del Darién y le contaron algunas historias, pero nada se compara con vivirlo. Con 30 dólares compró una casa de campaña y su pasaje.

En Darién también hay familias enteras que se aventuran para buscar una mejor vida. Con una de ellas entabló amistad y vivió uno de los momentos más difíciles, cuando una pequeña cayó y se abrió la cabeza.

Llora y recuerda cómo la niña quien a pesar de la sangre y el dolor se portó valiente. Sin atención médica cercana, la ayudaron como pudieron.



SECUESTRADO

El simple hecho de hablar de su llegada a México le provoca nuevamente llanto, pues vivió una de sus experiencias más duras. Después de pasar con lanchas la frontera de Guatemala, fue secuestrado.

Sabes qué es lo más tenaz (complicado)? Que los transportistas nos entregaron". La promesa era dejarlos en el primer retén por 25 pesos, en el camino, el chofer les ofreció llevarlos al segundo punto de revisión por 40 pesos, a lo que accedieron.

Escucharon cuando mandó mensaje para informar que llevaba 14 (migrantes). Los encañonaron, los insultaron y los llevaron en camionetas a un rancho para quitarles todo el dinero que tenían.

Cuando lograron despojarlos, los llevaron a Tapachula.

A pesar del secuestro al inicio de su trayecto por México, la impresión que tiene de los mexicanos es muy buena, pues ha recibido mucha ayuda. A veces comida, a veces cobijas y ropa, "son anfitriones excelentes, ustedes los mexicanos son tapa".

En su primer intento logró llegar a Monterrey, cansado y desgastado por el trayecto, decidió aceptar la ayuda de su hermana, quien le mandó 100 dólares y tomó el autobús a la frontera, Fue hasta el tercer retén que la policía migratoria le pidió sus documentos, y ni porque llevaba una gorra de la selección mexicana logró librarse de la revisión.

Fueron dos días llenos de incertidumbre, niños y adultos vivieron en un autobús de donde no podían bajar, con un baño sucio y saturado, con calor. Al final, lo regresaron de nuevo a Tapachula.

Durante la charla, Andrés mandó un mensaje a las autoridades de México y Estados Unidos: "Denme la oportunidad de estar allá... Déjenme pasar". *(Laura Hoyos, 24 Horas, P.p.)*



Rechaza INE ampliar periodo para registro de voto en el extranjero



El Instituto Nacional Electoral (INE) rechazó la propuesta de Morena para ampliar, por tercera ocasión, el plazo para que los mexicanos residentes en el extranjero se registren para votar.

La petición del Representante de Morena ante INE, el diputado Sergio Gutiérrez Luna buscaba establecer hasta el 29 de febrero la fecha límite para que las personas mexicanas residentes en el extranjero se pudieran registrar para votar de manera presencial en consulados, a través de internet o vía postal y garantizar una mayor participación de los connacionales.

Aunque las y los consejeros destacaron esta propuesta, advirtieron que ampliar por tercera ocasión este plazo significaría retrasar en más de 60 días el proceso.

Por lo anterior, quedó firme el 25 de febrero como fecha límite para solicitar su inscripción en la Lista Nominal en el Extranjero.

Modificación en alianzas

En otro tema, durante la sesión extraordinaria nocturna, las y los consejeros aprobaron modificaciones a los convenios de las coaliciones Sigamos Haciendo Historia integrada para Morena, PVEM y PT, así con a la coalición Fuerza y Corazón por México, que incluye al PAN, PRI y PRD.

Entre los cambios solicitados y aprobados, están la modificación del reparto de senadurías y diputaciones entre partidos.



En el caso de Sigamos Haciendo Historia, se retiraron 12 fórmulas de senadurías, por lo que pasan de postular 52 a 40 fórmulas, aunado a la reasignación del origen partidista y adscripción a grupo parlamentario de diversas fórmulas.

Además de que incrementaron a 260 las fórmulas de candidaturas a postular de diputaciones.

Para el Senado, por partido el reparto quedó: 7 para el PT, 7 para el PVEM y 26 para Morena.

Mientras que para diputados son 46 para el PT, 71 PVEM y 143 Morena.

En el caso de Fuerza y Corazón por México para el Senado son 22 para el PAN, 26 el PRI y 12 el PRD. Mientras que para la Cámara de Diputados: 113 PAN, 111 el PRI y 70 PRD. ([Maritza Pérez, El Economista, Política y Sociedad, p. 40](#))

Información Migratoria de los Estados

Estado de México

Apoyan vivienda desde EU

De enero de 2023 a enero de 2024, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) recaudó 3.3 millones de pesos por parte de mexiquenses que viven en Estados Unidos, a través del programa “Infonavit Sin Fronteras”, informó la delegada en el Estado de México, Dayra Vergara.

En entrevista, explicó que se trata de un programa para que migrantes que radican en Estados Unidos tengan la posibilidad de pagar un crédito Infonavit para un familiar, la pareja o un amigo que en México enfrenta problemas para cumplir con el mismo. ([Leticia Ríos, El Heraldo de México, Edomex, p. 28](#))



Guanajuato

Colombianos matan a policías: Sedena



En Guanajuato, exmilitares y expolicías colombianos han sido reclutados por grupos delincuenciales, aseguró el comandante de la 16va. Zona Militar, Enrique García Jaramillo, quien atribuyó a estas personas los asesinatos cometidos contra policías en la entidad.

Al ser cuestionado acerca de los recientes asesinatos de policías en el estado, hechos por exmilitares y a expolicías colombianos supuestamente contratados por el Cártel Santa Rosa de Lima, el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Enrique García Jaramillo, aceptó que la información es correcta.

Respecto a cómo ingresan estas personas al territorio mexicano, el mando militar señaló que se trata de un tema que no conoce bien pues lo lleva el Instituto de Migración.

Enfrentamiento deja dos civiles muertos y un policía lesionado en Guanajuato
Por otra parte, García Jaramillo aseguró que la estrategia para evitar que personas extranjeras lleguen a asesinar a los elementos de Seguridad en Guanajuato está en manos de las autoridades correspondientes.

Cártel Santa Rosa de Lima y su relación con colombianos

Exmilitares y exguerrilleros colombianos fueron contratados por el Cártel Santa Rosa de Lima para fortalecerse y continuar la disputa que mantienen con el Cártel Jalisco Nueva Generación por el negocio de la venta de droga, una batalla que han librado ambos grupos por lo menos desde 2017.



A partir de ese año, el Cártel Santa Rosa de Lima, llamado así por la comunidad que se convirtió en la zona en donde tuvieron la mayor influencia y su centro de operaciones, ubicada en los límites de los municipios de Villagrán y Juventino Rosas, lanzó un reto directo en voz de José Antonio Yépez, alias El Marro, contra el Cártel Jalisco Nueva Generación, agrupación que en ese momento le intentaba disputar el negocio del robo de combustible de los ductos de PEMEX.

Se supo que ingresaron de manera ilegal a México por la frontera de Chiapas con Guatemala y desde allá se trasladaron a Guanajuato, lugar al que llegaron en julio de 2022, cuatro meses antes del ataque de la comandancia en Celaya. Su labor consistía en implementar adiestramiento al grupo armado del Cártel Santa Rosa de Lima.

La afrenta contra policías

En 2024 han sido asesinados 14 policías en siete municipios de Guanajuato, en donde la mayoría de los casos han sido en Celaya. Además, en este periodo fue asesinado un bombero cuando se dirigía a acudir a sofocar el fuego de vehículos incendiados de manera intenciona.

En Celaya han sido asesinados ocho policías, el caso más emblemático fue la emboscada que sufrieron el 24 de enero cuatro elementos de la Policía Municipal en la comunidad de Santa María del Refugio.

En Abasolo fue asesinado un policía estatal junto con dos de sus hijos, además de que le prendieron fuego a su casa. Mientras que en Comonfort, Yuriria y Apaseo el Alto también hubo asesinatos de policías, mientras que en Cortazar una mujer policía fue privada de la libertad y encontrada muerta en Salvatierra. ([Christian Rendón, El Sol de México y La Prensa, República y Nacional, p. 6 y 20](#))
(Christian Rendón, *Ovaciones*, Nacional, p. 21)

Quintana Roo

Prevén recuperar mercado colombiano

Como una medida para tratar de solucionar los casos de maltrato y rechazo de colombianos en el aeropuerto de Cancún, el Instituto Nacional de Migración se comprometió a elaborar una lista de requisitos que entregará al sector hotelero del Caribe mexicano para que se distribuya. (Redacción, *El Economista, Urbes y Estados*, p. 35)



Revelan peritaje de accidente en el que murieron argentinos



Cancún.- Exceso de velocidad, malas condiciones meteorológicas y falta de precaución, son las causas del accidente en el que fallecieron cinco argentinos y un mexicano en la carretera federal 307, Tulum-Playa del Carmen, el pasado 18 de febrero, de acuerdo con el dictamen en criminalística liberado hoy por la Fiscalía General de Quintana Roo (FGE)

Conforme a ese documento, el responsable del percance es el conductor del vehículo Suzuki Ertiga, en el que viajaban siete ciudadanos de Argentina. También se informó que cinco de los seis cuerpos ya fueron entregados a sus familiares.

La institución informó que el accidente carretero ocurrió a las 13 horas; que estuvieron involucrados dos vehículos: Un Nissan tipo Urvan, de la empresa eTransfer, conducido por Freddy Omar Quijano Carrillo, de 32 años, originario de Quintana Roo; y una Suzuki, cuyo conductor era Maximiliano Nicolás Laviano, de 25 años, de nacionalidad argentina. Ambos conductores perdieron la vida.

El peritaje indica que Maximiliano Nicolás, chofer responsable del accidente, tuvo falta de precaución al momento de conducir y no considerar las condiciones de la vía, como el pavimento mojado debido a las lluvias del día y no acatar el límite de velocidad permitido, que es de 60 kilómetros por hora en ese tramo carretero.

Lo anterior “provocó que perdiera el control de su dirección e invadiera el sentido opuesto de circulación, impactándose con el vehículo marca Nissan, tipo Urvan”.



Maximiliano Nicolás Laviano conducía el vehículo Suzuki, Ertiga, en la vía Tulum-Playa del Carmen, procedente de Belice, en dirección de sur a norte, cuando perdió el control de la unidad al salir de una curva y chocar la rueda delantera izquierda con la banqueta del camellón central de la carretera.

El vehículo dio un giro en el aire e invadió el carril de contraflujo, de norte a sur, impactando a la unidad Nissan tipo Urvan.

Además de los dos conductores, fallecieron otras cuatro personas de nacionalidad argentina: Vanesa Paola Silva Díaz, de 38 años; Gerónimo Amengual, de 32 años; Hernán Ezequiel Sibella, de 35 años, y Nahuel Alejandro López, de 26 años.

También resultaron lesionados Yamil Lucas Figallo, de 25 años, a quien reportan estable, y Micaela Pipe Menjer, de 23 años, cuyo estado de salud es grave.

La FGE aseguró que trabaja en coordinación con el Consulado de Argentina para el proceso de entrega de los cuerpos de sus connacionales fallecidos, de los cuales cuatro ya fueron resueltos y uno más se encuentra pendiente para su traslado a Uruguay, donde residen sus familiares.

Del mismo modo, fue entregado a sus familiares el cuerpo del mexicano Freddy Quijano.

Familias sin apoyo

En tanto, medios argentinos informaron que las familias de las víctimas abrieron cuentas para recaudar fondos con el fin de pagar los gastos para la repatriación de los cuerpos.

"Nos presentamos hoy primera hora de la mañana en Cancillería y nos dijeron que tenemos que hacer cargo de todo nosotros, que no hay ninguna ley que nos ampare", dijo Florencia, hermana de Nahuel López una de las víctimas, citada por el diario *La Nación*.

Agregó que sólo les facilitaron la lista funeraria y esperaban que alguna autoridad les apoyara con los costos, que van de los 3 mil a los 8 mil dólares.

De acuerdo con el diario, salvo Vanesa Silva y Amengual, que eran pareja, el resto de los argentinos no se conocía; coincidieron porque habían contratado el mismo tour. *(Adriana Varillas, El Universal, Estados, p. A13)*

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Biden analiza revivir duras restricciones de la ley migratoria de Trump

Washington. La Casa Blanca considera el uso de disposiciones de la ley federal de migración que fueron empleadas reiteradamente por el ex presidente Donald Trump para promulgar de manera unilateral medidas estrictas en la frontera sur, según tres personas familiarizadas con las deliberaciones.

El gobierno federal, bloqueado por los legisladores republicanos que rechazaron este mes un proyecto de ley frontera negociado entre ambos partidos, ha estado explorando opciones que el presidente Joe Biden podría desplegar por su cuenta sin la aprobación del Congreso, aseguraron múltiples funcionarios y otras personas familiarizadas con las conversaciones.

Sin embargo, los planes no están ni cerca de ser ultimados y no está claro cómo podría el gobierno redactar esas medidas ejecutivas de forma que sobrevivan a las inevitables impugnaciones legales.

Los funcionarios y las personas familiarizadas con las conversaciones hablaron con The Associated Press bajo condición de anonimato para comentar las actuales discusiones privadas en la Casa Blanca.

Perjudicial para el interés nacional

La autoridad de migración que el gobierno ha estado estudiando se describe en la sección 212(f) de la Ley de Inmigración y Nacionalidad, que otorga al presidente un amplio margen de maniobra para bloquear la entrada de ciertos indocumentados en Estados Unidos si fuera perjudicial para el interés nacional.

Trump, favorito para ganar la candidatura presidencial del Partido Republicano este año, recurrió repetidamente a la facultad de la sección 212(f) durante su mandato, incluida su controvertida prohibición de entrada a viajeros de países de mayoría musulmana. Biden revocó esa restricción en su primer día en el cargo mediante una orden ejecutiva. ([Ap, La Jornada, Política, p. 12](#))

(José Díaz Briseño, *Reforma, Internacional, p. 14*)

(EFE y Afp, *El Sol de México y La Prensa, Mundo, p. 18 y 22*)

(Agencias, *Ovaciones, Internacional, p. 27*)



EU apuesta por trabas al asilo ante migración



El Gobierno de Joe Biden busca imponer nuevas trabas a solicitantes de asilo para complicar aún más el trámite y así reducir la presión en una frontera ya saturada.

A menos de nueve meses de las elecciones y tras reclamos republicanos, medios de Estados Unidos revelaron que el demócrata prevé una acción ejecutiva para elevar estándares para calificar el “miedo creíble” de quienes huyen de su país y hacer que cada vez menos ciudadanos irregulares superen la evaluación.

Con ello, según el plan que publicó inicialmente la cadena NBC News, abre la puerta a más deportaciones, en medio de choques en el Congreso en los que la oposición intentó destituir al secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, al rechazar el manejo en la frontera, y que asemeja a la promesa del favorito conservador, quien dijo que en el día 1 aplicará la mayor operación en la historia de la potencia.

De acuerdo con fuentes consultadas por agencias, Biden busca alternativas para disminuir la presencia de ese sector en los límites con México y ve en esta contención una respuesta para retornar a sus naciones de origen en el corto plazo a quienes cruzaron ilegalmente, empezando con los recién llegados.

Acciones con las que Washington ratifica que ésta es la prioridad en año electoral para revertir el flujo migratorio, pero que muestra otra cara del Ejecutivo demócrata al igualar medidas de su antecesor, pese a que cuando llegó al poder borró las políticas trumpistas.

Y destaca que la acción se liga a Ley de Inmigración y Nacionalidad, misma que intentó usar Trump para cerrar la frontera en 2018, pero fue rechazada en tribunales.



Sin embargo, hasta el momento no se adelanta un plazo para poner en marcha el ajuste, que The Associated Press puntualizó “no está ni cerca de ser ultimado” y no hay claridad de cómo “sobrevivirá a las inevitables impugnaciones legales”, al actuar por separado del Congreso, que recientemente bateó una estrategia fronteriza.

Pero también pone sobre la mesa un juego político, al tratar de arrebatarse el tema electoral preferido de Trump luego de que en enero pasado el país registró la caída más drástica de cruces fronterizos de los últimos meses, al pasar de 301 mil capturas a 176 mil, de acuerdo con registros de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés), sector que enfrenta recortes para mantener sus funciones.

Y ante estas interrogantes, la Casa Blanca evitó pronunciarse ante el cambio radical, pues el vocero Angelo Fernández se apegó únicamente a señalar, según un comunicado, que desde que comenzó esta gestión han intentado presentar medidas bipartidistas para “arreglar un sistema fallido”, al culpar al exmandatario de esta catástrofe que no cesa. ([Redacción, La Razón, Mundo, p. 25](#))
([Redacción, Excelsior, Global, p. 20](#))

EU pondrá más difícil las entrevistas para los solicitantes de asilo



La Administración del presidente Joe Biden considera hacer más difícil la entrevista inicial para solicitantes de asilo que llegan a la frontera sur de EU y deportar en caliente a quienes no cumplen con los criterios. Esto tras el bloqueo republicano para la aprobación de un proyecto de ley sobre fronteras, informó este miércoles el canal NBC.

La nueva política elevaría los estándares que se utilizan en la entrevista de "miedo creíble" con la que las autoridades establecen que el solicitante de asilo tiene un caso viable.



También ordenaría al Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) que dé prioridad de deportación a los migrantes recién llegados que no cumplen con los requisitos para solicitar asilo como parte de una política de "el último en entrar, el primero en salir", dijeron los funcionarios.

Tres funcionarios gubernamentales dijeron al canal que el plan busca reducir los migrantes que cruzan la frontera suroeste de EU.

Propuesta malograda de ley

La medida del Gobierno Biden se daría después del fracaso en el Senado estadounidense de un proyecto de ley bipartidista que proponía cambios a las leyes de asilo de EU apoyados por la Casa Blanca.

El proyecto de ley, que tardó meses en negociarse, no consiguió los 60 votos necesarios para pasar a debate a comienzo de febrero. La propuesta legislativa tampoco contaba con el apoyo de los republicanos en la Cámara de Representantes.

La masiva llegada de migrantes por la frontera sur de EU se ha convertido nuevamente en uno de los principales temas de elecciones y ha enfrentado a estados dirigidos por republicanos con el Gobierno Biden.

La batalla política llevó a los republicanos de la Cámara Baja a aprobar la semana pasada someter al secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, a un juicio político acusándolo de estar desatendiendo la frontera al no aplicar las leyes migratorias existentes. ([Alan Rodríguez, La Crónica, P.p.](#))



Trump alista *purga* histórica de migrantes



De ganar las elecciones de noviembre, Donald Trump pondrá en marcha partir del 20 de enero del 2025 el mayor operativo de deportación de migrantes en la historia de Estados Unidos.

Su nuevo programa incluiría el establecimiento de campos de detención migratoria masivos en bases militares y el uso de las fuerzas armadas para repatriar migrantes, de acuerdo con su campaña presidencial y grupos aliados.

En competencia muy cerrada en torno a las elecciones presidenciales, Joe Biden está sopesando limitar las opciones de asilo a los migrantes, señala la prensa estadounidense

Trump convirtió a la migración en el principal eje de su campaña de reelección y movilizó a los republicanos de la Cámara de Representantes y del Senado para bloquear el trámite de la iniciativa de propuesta bipartidista, con los demócratas, para aliviar la emergencia en la frontera con México.

“Inmediatamente después del retorno de Trump a la Oficina Oval, restablecerá todas sus políticas previas, ejecutará nuevas medidas represivas que enviarán ondas de choque a todos los contrabandistas criminales del mundo y convocará a todos los poderes federales y estatales necesarios para llevar a cabo la mayor operación de deportación en la historia de Estados Unidos”, dijo la vocera de su campaña, Karoline Leavitt.



Pese a que en noviembre pasado, The New York Times había reportado avances sobre los planes de Trump para crear una “gran purga” de campos de migrantes y deportaciones aceleradas, la campaña del republicano reaccionó entonces marcando su distancia de las versiones. Sin embargo, es ahora que a través de The Washington Post confirman que los planes son reales.

“Asistentes y funcionarios hablaron en privado acerca de detener a inmigrantes en bases militares y sacarlos del país en aviones militares, ideas que el Pentágono evitó (durante la presidencia de Trump). A lo largo de su mandato, el propio presidente exigió con frecuencia enviar tropas a la frontera y atrapar a las personas que cruzaban”, indica el Post.

El plan 2025 de Donald Trump para ejecutar una “gran purga” de migrantes indocumentados está inspirado en la operación “Wetback” (Espalda Mojada) de 1954 y que incluyó campos donde se les concentraba, redadas masivas y restricciones incluso a la migración legal.

En su momento, la campaña del presidente Biden calificó los planes de Trump como expresiones de “políticas extremas, racistas y crueles... destinadas a avivar el miedo y dividirnos, apostando a que una nación asustada y dividida es la forma de ganar estas elecciones”.

Pero tres meses después, en medio de encuestas que muestran una cerrada carrera por la presidencia en las elecciones del 5 de noviembre, la Casa Blanca salió al paso de la confirmación de Trump con la filtración a la cadena CNN que el propio Biden considera aprobar una “orden ejecutiva” para imponer nuevas restricciones a ciertos solicitantes de asilo en la frontera con México.

En cuanto a las medidas restrictivas para la frontera con México, el “hecho de que Biden esté considerando hacerlo muestra cuán lejos ha cambiado en materia de inmigración desde que asumió el cargo”, señala por su parte The New York Times.

Si las elecciones presidenciales tuvieran lugar en este momento, Biden derrotaría a Trump por cuatro puntos porcentuales, de acuerdo con la nueva encuesta de la Universidad Quinnipiac. ([Diego Salcedo, Milenio, Política, p. 15](#))
(José López Zamorano, *El Financiero, Mundo*, p. 29)



EU restringirá visas a presuntos *polleros*



Estados Unidos comenzó a implementar ayer una nueva política sobre restricción de visas dirigido a propietarios, ejecutivos y altos funcionarios de compañías de vuelos chárter; transporte terrestre y marítimo que brindan servicios de traslado, particularmente a personas que tienen la intención de migrar de forma irregular a la frontera entre México y la Unión Americana.

Esta nueva política, detalló Eric Jacobstein, subsecretario de Estado Adjunto para América Central, tiene como objetivo enfrentar a quienes operan estos transportes, pues se aprovechan de la situación de familias migrantes vulnerables que en su deseo de llegar a los Estados Unidos deben pagar altas cantidades de dinero.

“Estamos enfrentando a los traficantes de migrantes que se aprovechan de los migrantes vulnerables. Estas empresas de transporte están cobrando precios de extorsión aprovechándose de los migrantes vulnerables y facilitando la migración irregular a Estados Unidos”, subrayó.

Esta nueva política de inmigración ya había sido adelantada por los funcionarios de la administración de Joe Biden a los integrantes del gabinete de seguridad de México con quienes se reunieron en diciembre pasado en Washington.



En tanto, el vocero del Departamento de Estado, Matthew Miller, señaló que la estrategia amplía y reemplaza la política 3C sobre Nicaragua relativa a vuelos chárter que se emitió en noviembre de 2023.

“Quienes vienen a Estados Unidos sin un fundamento legal, a menudo pagan precios extorsivos y se exponen a riesgos ellos mismos y exponen a los familiares que los acompañan, nada más que para ser asignados a procedimientos de expulsión conforme a las leyes sobre inmigración de Estados Unidos.”

El vocero afirmó que nadie debería beneficiarse de la situación de los migrantes vulnerables, ya sean contrabandistas, empresas privadas, funcionarios públicos o gobiernos.

Ratificó el compromiso de seguir colaborando con los gobiernos de la región y con el sector privado para eliminar esta práctica de explotación. [\(Enrique Sánchez, Excelsior, Nacional, p. 12\)](#)
(AP, *El Heraldo de México, Orbe, p. 31*)

Seguridad

Cunden acciones de EU en aguas internacionales

Triángulo de las Bermudas para narcos

La Guardia Costera de EU ha incautado más de mil 700 millones de dólares en drogas en el océano Pacífico Oriental Tropical

Misiones

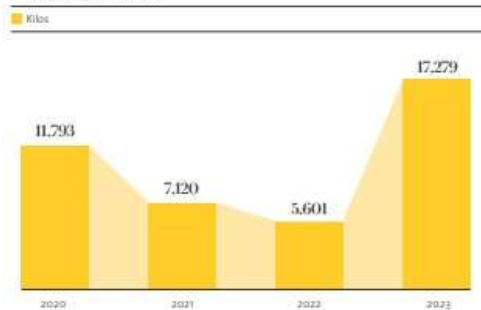
● Extensión de aguas internacionales que colinda con las costas de México, Centroamérica y Ecuador



Aseguramientos



Decomisos por año



FUENTE: Guardia Costera de EU * INFORMACIÓN: Laura Sánchez Lay * GRÁFICO: Alfredo San Juan

Una lancha rápida huidiza complicó la persecución de la Guardia Costera de Los Ángeles, la cual tuvo que internarse en aguas internacionales durante 27 horas, hasta que finalmente el 1 de marzo de 2023 logró interceptar al navío a 200 millas de las costas mexicanas.

Los narcotraficantes traían 960 kilogramos de cocaína con un valor estimado de 28 millones de dólares.



El informe oficial de las autoridades estadounidenses revela que para realizar el arresto de siete personas que viajaban en la embarcación trabajaron en conjunto con elementos de la Secretaría de la Marina Armada (Semar). La tripulación del Active pudo llenar la bitácora correspondiente con la satisfacción del deber cumplido.

Una investigación realizada por MILENIO, basada en los reportes de las divisiones San Diego y Los Ángeles de la Guardia Costera, las cuales patrullan desde las aguas tropicales de Ecuador hasta las mareas del sur de México, revela que los guardacostas de esta zona han realizado 17 misiones exitosas en los últimos cuatro años, pero no siempre han sido tan activos ni tan eficientes.

Y es que los marinos han arreciado la andanada contra los ex pescadores que suelen contratar los capos mexicanos, colombianos y ecuatorianos.

En 2020, la Guardia Costera capturó una embarcación con 11.7 toneladas de cocaína, para 2021 duplicó su récord a dos navíos interceptados, los cuales traían 7.1 toneladas, y en 2022 mantuvo sus niveles al atrapar dos lanchas rápidas que transportaban 5.6 toneladas del mismo estupefaciente.

El gran salto en golpes al crimen organizado ocurrió el año pasado, cuando los policías marinos detuvieron doce embarcaciones que llevaban al menos 17.2 toneladas hacia las costas del Pacífico estadounidense.

Aunque la cantidad exacta es difícil de establecer, porque una buena parte de las bitácoras son escuetas, el mayor decomiso ocurrió en julio de 2023: los guardacostas impidieron que 5 mil 261 kilogramos de coca llegaran a las calles de Los Ángeles y San Diego.

Los reportes del Departamento de Justicia muestran que el Océano Pacífico Oriental Tropical, como se le llama a la extensión de aguas internacionales que colinda con las costas de México, Centroamérica y Ecuador, se ha convertido en un verdadero Triángulo de las Bermudas para los narcotraficantes: en los últimos cuatro años la Guardia Costera estadounidense logró “desaparecerles” mil 755 millones de dólares en incautaciones de drogas de viajaban en submarinos y lanchas rápidas.

En las cortes estadounidenses hay condenas que revelan que los traficantes marinos provenían principalmente de Ecuador y Colombia, pero, según sus propios testimonios, trabajaban para el cártel de Sinaloa o el cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).



Usualmente, quienes son detenidos son ex pescadores convertidos en contrabandistas que, por pocos dólares, aceptan manejar las lanchas rápidas. Estos, cuando no corren con suerte, después de unas millas son detenidos por la Guardia Costera de Estados Unidos.

Ley Marítima de Drogas de 1986

Pese a los logros, el trabajo de los policías marinos ha sido cuestionado, pues patrullan en zonas que no son de su país. Se justifican con la llamada Ley Marítima de Drogas, de 1986, la cual estableció el contrabando de drogas en aguas internacionales como un delito en contra de Estados Unidos, pero hay muchos casos en que los guardacostas actúan incluso cuando no hay pruebas de que el cargamento de droga de los barcos extranjeros se dirigiera hacia sus playas.

Lo cierto es que en las páginas web de esta entidad gubernamental es prácticamente imposible encontrar detalles de cómo llevaron a cabo las operaciones. Es como navegar a oscuras.

Los datos aparecen poco a poco, como salpicados, en conferencias de prensa cuando informan sobre el regreso de los navegantes o presentan fotografías de los agentes besando a sus esposas luego de haber propinado algún fuerte golpe al narcotráfico.

Pierden millones en alta mar

Los documentos de la Guardia Costera consultados por MILENIO consignan 17 misiones entre 2020 y el inicio de 2024. De manera genérica se reportó la localización de al menos un submarino, además de varias lanchas.

Durante esos cuatro años fueron incautados 41 mil 793 kilos de cocaína, cuya versatilidad permite que sea empacada en pequeños rectángulos recubiertos de cinta adhesiva. También se aseguraron 13 mil kilos de marihuana, una droga que usualmente transitan por las fronteras terrestres.

Tal cantidad de estupefacientes incautados le hizo perder a los cárteles de la droga unos mil 755 millones de dólares, cálculo que se hace tan sólo por la ganancia en el mercado negro de la venta de cocaína.

El sangrado a las finanzas de los cárteles ha fluctuado: en 2020 les arrebataron el equivalente a 390 millones de dólares, en 2021 unos 457 millones de dólares, en 2022 alrededor de 241 millones de dólares y en 2023 superaron los 667 millones de dólares.



Las tripulaciones que lograron los decomisos fueron, por ejemplo, las del USCGC Waesche, del USCGC Activo, del Steadfast o del Bertholf, naves que miden más de 100 metros de eslora y que a pesar de su tamaño cuando surcan el mar parecen ligeros.

En distintos videos y comunicados la Guardia Costera se vanaglorian de su capacidad para combatir a los cárteles.

“Como su Guardia Costera, utilizamos nuestras capacidades como servicio militar y agencia de aplicación de la ley para asegurar la frontera marítima de la nación y desbaratar la actividad ilegal de cárteles peligrosos”, dijo la vicealmirante Linda Fagan, comandante de la Guardia Costera del Área del Pacífico.

Semisubmarinos desde Colombia

Es difícil saber qué tipo de embarcación con droga descubre la Guardia Costera en cada incautación, ya que en pocos informes revelan el modelo exacto interceptado, pero en aquellas en las que sí hicieron públicas las características destacan semisumergibles y lanchas rápidas.

Por ejemplo, en un video en el que el Coast Guard Cutter Waesche (WMSL-751) intercepta un semi submarino en las aguas del Pacífico Oriental, puede verse como el 20 de noviembre de 2023 se llega hasta el costado del sumergible.

Los guardias, vestidos militarmente, gritan en español bien pronunciado “¿Cuántas personas hay a bordo?”. Desde la cubierta del sumergible tres hombres vestidos con bermudas, pants deportivos, botas de pescador hasta la rodilla y camisetas de tirantes blancas, responden: “cuatro”.

En ese video se distingue el semisubmarino color turquesa, algo gastado por la sal del mar y muy largo. “Somos de Estados Unidos”, informa un agente de la Guardia Costera, el mismo que les pregunta de dónde son: “Colombia”, responden. Ese día encontraron a bordo de la nave interceptada dos mil 510 kilos de cocaína.

Durante estos años los montos de las drogas incautadas por misión han alcanzado, por lo bajo, unos 18 millones de dólares, pero en otras la cifra alcanza increíblemente los 390 millones de dólares. Y todo eso viaja rompiendo las olas.



Malas prácticas de la Guardia Costera

Aunque el número de detenidos durante estos últimos años tampoco ha sido publicado, a través de los comunicados a los que titulan ‘Returns home’ (“de vuelta a casa”) la Guardia Costera ofrece algunos datos sobre los detenidos durante las misiones en el Pacífico. Por ejemplo, en cinco misiones se informó de 52 personas arrestadas, aunque no se detalló sobre sus nacionalidades.

Sin detallar con exactitud sus actividades, cuentan que al realizar vigilancia en noviembre del 2023 detuvieron en operativos cerca de Ecuador a 26 personas y en diciembre a otras seis; asimismo, el 6 de diciembre del año pasado hubo eventos en los linderos de las costas mexicanas y centroamericanas donde detuvieron a 13 personas y el 19 de abril arrestaron a otras siete personas.

En los documentos del departamento de Justicia apenas hay información para entender quiénes son, cómo y para quién trabajan algunas de esas personas detenidas por la Guardia Costera.

Por ejemplo, en julio de 2022 recibió sentencia un oaxaqueño de 52 años llamado Luis Alberto Bran López, detenido el 14 de enero de 2021 cuando iba a bordo de una embarcación con otras seis personas. Navegaban a unas 212 millas náuticas al sur de Huatulco y transportaban 760 kilos de cocaína.

Pero su historia ilustra cómo estos hombres, el eslabón más bajo del narco, a veces están dispuestos a inventar una historia para no delatar a sus jefes o sus peligrosos clientes.

Bran López dijo ante los guardias costeros de Estados Unidos que estaban pescando tiburones. Salvo que no era muy creíble porque faltaba equipo de pesca, no había hielo ni cebo a bordo.

Una vez llevados a Estados Unidos para enfrentar un juicio en la Fiscalía de Florida, Bran dijo a los agentes federales que había engañado a sus cómplices haciéndoles creer que iban a un viaje de pesca cuando, en realidad, iban a una actividad de contrabando. Según el mexicano lo hacía porque su familia había sido secuestrada.

El tribunal rechazó esta explicación y concluyó que Bran Lopez había obstruido la investigación, por lo que fue sentenciado a pasar 21 años de prisión. Junto con él, otros tres mexicanos y tres ecuatorianos –a quienes según Bran había engatusado– fueron procesados.

El hecho es que, al menos públicamente, Bran prefirió la prisión antes de delatar a los miembros del cártel para quienes habían trabajado mexicanos y ecuatorianos. De ese tamaño puede ser el miedo.

Pero no siempre se puede ocultar el origen de los envíos. El pasado 6 de enero, en una operación llamada Gran Fénix 03, las autoridades de Ecuador y Colombia revelaron que los hermanos colombianos Hader y Dairon Aurelio Cuero Valencia, mejor conocidos como ‘Curva’ y ‘Chanchi’, enviaron grandes cargamentos de cocaína desde Ecuador hasta México a través de embarcaciones. Según información de inteligencia de los países andinos, los hermanos eran aliados del cártel de Sinaloa.

Una pista más. El 26 de enero de 2022, con la extradición de un colombiano llamado Óscar Adriano Quintero Rengifo, alias ‘Guatala’ pero mejor conocido como ‘El rey de los sumergibles’, se revelaron más detalles sobre el tráfico desde Colombia hacia México a través de aguas internacionales.

Él en particular lo hacía en embarcaciones semisumergibles autopropulsadas desde Sudamérica hasta Guatemala, en las que la cocaína se contrabandeaba a través de la frontera sur de México y de ahí a Estados Unidos.

No obstante, organizaciones y activistas en Ecuador y Colombia han denunciado que en la mayoría de los casos que la Guardia describe, los traficantes resultan ser pescadores, gente muy pobre y de bajos recursos que se vio obligada a trabajar para los narcotraficantes.

Organizaciones como la Unión Americana de Libertades Civiles revelaron casos en los cuales la Guardia Costera tuvo detenidos hasta por un mes, en altamar, a los pescadores. A los arrestados se les suele encadenar a las cubiertas de los barcos y se les niega alimentación y atención médica. ([Laura Sánchez Ley, Milenio, P.p.](#))

Va México a audiencia por armas



1 PLCAA no protege a fabricantes y vendedores de daños en México, aseguran.

2 México combate el tráfico ilícito mediante las dos demandas presentadas.



Este jueves está programada una audiencia en la Corte de Distrito en Arizona por la demanda que presentó el gobierno mexicano contra cinco tiendas de armas.

Fuentes de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) indicaron que las empresas vendedoras comparecerán para dar sus alegatos sobre su petición de desechar la demanda.

En la moción para desestimar, las tiendas señalaron la supuesta inmunidad que les da la Ley para la Protección del Comercio Legal de Armas (PLCAA).

Durante la audiencia, el gobierno mexicano también dará sus argumentos contra esa solicitud de desechamiento y pedirá a la impartidora de justicia que inicie el juicio.

Las tiendas demandadas son: Diamondback Shooting Sports, Inc.; SNG Tactical, LLC; Loan Prairie, LLC a.k.a. The Hub Target Sports; Ammo A-Z, LLC; y Sprague's Sports, Inc.

Esta demanda fue presentada por el gobierno mexicano en octubre de 2022, con base en datos de trazabilidad, que es el rastreo que se hace a un arma asegurada para conocer su origen, pues esa información ha permitido conocer que estas tiendas suministran a grupos criminales en México.

Desde agosto de 2023 debió realizarse la audiencia de argumentos orales, pero días antes, la jueza Cindy Jorgenson se excusó de conocer el caso y canceló la diligencia. (*Diana Martínez, El Heraldo de México, País, p. 11*)

“Abusó expresidente de Honduras de su poder y protegió al narco”





Nueva York.— El expresidente de Honduras Juan Orlando Hernández se sirvió de la policía, el ejército y la justicia de su país “para proteger a los narcotraficantes” y para “amasar mucho dinero”, aseguró ayer la Fiscalía en el juicio contra el exmandatario en Nueva York por delitos de narcotráfico.

Esta fue la línea principal que expuso David Robles, el representante de la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York, en la presentación de argumentos orales ante el juez Kevin Castel, mientras Hernández, que gobernó en Honduras entre 2010 y 2014, escuchaba pacientemente.

“Ese hombre —dijo Robles señalando al expresidente hondureño, quien estaba flanqueado por sus abogados— envió toneladas y toneladas de cocaína a Estados Unidos (...). Usó el poder de su país, a los militares y al sistema de justicia para proteger a los narcotraficantes, y obtuvo a cambio mucho dinero”.

Detalló que Hernández se asoció “con organizaciones poderosas como el Cártel de Sinaloa” y con su ayuda “se convirtió en un hombre poderoso que abusó de ese poder para enviar droga a EU sin miedo ni consecuencias”, indicó.

Según el fiscal, la droga era adquirida en Colombia, transitaba por Honduras y México y terminaba en Estados Unidos, donde en alguna ocasión el entonces presidente llegó a decir que iban “a meter la droga por las narices de los gringos”. Y prometió que presentaría numerosas pruebas que demostrarían todas esas afirmaciones, incluidas fotografías con notorios narcotraficantes hondureños.

Por parte de la defensa intervino el abogado Renato Stabile, quien insistió en que la Fiscalía no dispone “de videos ni de grabaciones ni de correos o mensajes de texto” que prueben sus afirmaciones, y descalificó el valor de las fotografías de Hernández con narcotraficantes con el argumento de que era un presidente muy popular y todo el mundo se fotografiaba con él allá donde iba. Stabile dijo que, contra lo que sostiene la Fiscalía, su cliente hizo que el narcotráfico se redujera en 18% en el país, y que colaboró con numerosos departamentos del gobierno de Estados Unidos, la agencia antidrogas DEA, el Departamento de Justicia y las autoridades del Interior en su labor antidrogas.

Fruto de esa cooperación, Stabile declaró que debían considerarse los casos de los 21 narcotraficantes capturados y extraditados a Estados Unidos durante su gobierno, que se han traducido en sendas cadenas perpetuas.



Expresidentes niegan haber recibido dinero

Mientras, los expresidentes hondureños Manuel Zelaya (2006-2009) y Porfirio Lobo (2010-2014) reiteraron que no han recibido dinero del narcotráfico, luego de que sus nombres han vuelto a figurar en el juicio que, enfrenta el exmandatario Juan Orlando Hernández.

“No he recibido nunca, ni personalmente ni en mi cuenta, dinero ni cheques del señor Sánchez [José], ni durante mi campaña de hace 19 años en el 2005, ni posteriormente en la presidencia, durante el exilio, o en la resistencia, NUNCA”, indicó Zelaya en X, antes Twitter.

La reacción de Zelaya fue en respuesta a uno de los testigos de la Fiscalía en Nueva York, José Sánchez, quien en su comparecencia en el juicio contra Hernández afirmó que Manuel Zelaya y Porfirio Lobo recibieron “cheques” para sus campañas políticas en 2005 y 2009, respectivamente. Según Sánchez, Zelaya habría recibido 250 mil lempiras (unos 10 mil 100 dólares), mientras que Lobo 100 mil lempiras (unos 4 mil dólares). Lobo dijo: “Dónde están esos cheques, en esos juicios se pueden decir varias cosas”.

Añadió que en una campaña política un candidato a la presidencia, como fue su caso en dos ocasiones, (2005 y 2009), no sabe si la persona que aportó dinero estaba ligada al narco. Sánchez involucró a Orlando Hernández. Otro político hondureño que nuevamente ha salido a relucir, es Carlos Zelaya, secretario del Parlamento y hermano del expresidente Manuel Zelaya.

El martes, en una entrevista con el diario El Faro, de El Salvador, Fabio Lobo, quien está cumpliendo una condena de 24 años por narcotráfico en Nueva York, dijo que le habían contado que Carlos Zelaya tuvo participación en el empleo de una pista militar, conocida como El Aguacate, que durante muchos años fue utilizada por narcotraficantes, según versiones de prensa.

Fabio Lobo es hijo del expresidente Porfirio Lobo y estaría declarando contra Orlando Hernández en el juicio. [\(Agencias, El Universal, Mundo, p. A16\)](#)
(EFE, Afp y Reuters, La Prensa, Mundo, p. 22)
(Agencias, Ovaciones, Internacional, p. 27)



México rechaza en OEA condena a Rusia por invasión a Ucrania



México se aisló este miércoles con Brasil, Colombia, Bolivia, Honduras, El Salvador y San Vicente y las Granadinas en la Organización de Estados Americanos (OEA) cuando una mayoría hemisférica aprobó una resolución para renovar el repudio a la invasión armada que Rusia lanzó el 24 de febrero de 2022 contra Ucrania.

El pronunciamiento fue aprobado por 25 de los 32 miembros del organismo hemisférico y los ocho en contra de un grupo de países que, con la excepción del gobierno derechista de El Salvador, se convirtió en un bloque de la izquierda de América Latina y el Caribe. Nicaragua, Venezuela y Cuba no pertenecen a la OEA.

En contraste, Chile, cuyo gobierno fue reiteradamente reconocido como de la izquierda democrática, votó a favor de la condena a Rusia. Guatemala, con un gobierno de centroizquierda, también la respaldó.

Lamentan decisión de México al no condenar invasión Rusia en Ucrania

“Vergonzosamente, México votó de nuevo en contra confirmando su neutralidad prorrusa”, escribió este miércoles el diplomático mexicano Jorge Lomonaco, exembajador de México ante la OEA, Países Bajos y los foros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Ginebra, Suiza, en su cuenta de X (antes Twitter).



En respuesta al mensaje de Lomonaco, el abogado mexicano Santiago Corcuera, experto en derechos humanos y expresidente del Grupo de Trabajo y del Comité de Desapariciones Forzadas de la ONU, afirmó en X que el excanciller mexicano Jorge Castañeda “diría (...) que esa supuesta neutralidad es como la ‘Doctrina Miss Universo’: a favor de la paz y el amor”.

No hubo, de momento, un comentario de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México al voto en la OEA.

Canciller Alicia Bárcena se encuentra con su homólogo ruso

La embajada de Rusia en México publicó en X dos fotografías del saludo de la canciller mexicana, Alicia Bárcena, a su contraparte ruso, Serguei Lavrov, en el entorno del inicio de la reunión este miércoles en Río de Janeiro, Brasil, de ministros de Relaciones Exteriores del G20, el foro de las mayores economías mundiales. La cita concluirá este jueves.

“Una calurosa acogida”, escribió la delegación diplomática rusa en México en X, al relatar detalles de las fotografías de Bárcena y Lavrov. “Así se reunieron” ambos jefes de las diplomacias de México y Rusia “al margen del encuentro de cancilleres” del G20 en Brasil, añadió.

Voto mayoritario contra invasión rusa a Ucrania

La resolución de la OEA fue aprobada por Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, República Dominicana, Chile, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Grenada, Guyana, Haití, Jamaica, Panamá, Paraguay, Perú, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Estados Unidos y Uruguay.

Los 25 decidieron renovar la condena a la “agresión” de Rusia contra Ucrania y expresaron la “convicción de que la continua agresión rusa” a ese país “representa una violación grave y continua del derecho internacional y es una tragedia de sufrimiento humano”.

También expresaron una “grave preocupación por las continuas y sistemáticas violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario perpetradas en Ucrania por la Federación de Rusia, en particular los derechos de los niños”.



Al proclamar “apoyo a todos los esfuerzos internacionales para reunir a los niños ucranianos con sus familias”, los 25 hicieron un “llamamiento renovado para el cese inmediato de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania y una solución pacífica del conflicto, incluso mediante el fortalecimiento de los esfuerzos diplomáticos internacionales de conformidad con el derecho internacional”.

La renovación de la condena recordó que, el 25 de febrero de 2022, al día siguiente del ataque ruso a suelo ucraniano, la OEA adoptó una declaración sobre la crisis en Ucrania aprobada por 25 países “en la que se condenó enérgicamente la agresión” de Rusia a esa nación.

Asimismo, mencionó otro pronunciamiento de la OEA, aprobado el 25 de marzo de 2022, en el que se instó a Rusia a “retirar inmediatamente todas sus fuerzas y equipos militares dentro de las fronteras internacionalmente reconocidas de Ucrania”.

En el documento de este miércoles, los 25 “tomaron nota con reconocimiento” de un fallo que la Corte Penal Internacional (CPI), uno de los principales tribunales mundiales de justicia, emitió el 17 de marzo de 2023.

La CIP resolvió ese día “dictar órdenes de detención contra funcionarios rusos por los crímenes de guerra de deportación y traslado ilícitos de población, en particular niños, de zonas temporalmente ocupadas de Ucrania a la Federación de Rusia en detrimento de los niños ucranianos”, precisaron.

Entre otros urgentes asuntos humanitarios, anunciaron “tomaron nota de la recientemente creada Coalición Internacional para el Retorno de los Niños, que coordinará los esfuerzos conjuntos y la cooperación entre Ucrania y los Estados socios para abordar la cuestión de la deportación ilegal y el traslado forzoso de niños ucranianos”.

En ese sentido, ratificaron su preocupación “por las continuas violaciones de los derechos humanos y el costo humanitario para el pueblo de Ucrania; incluido el creciente número de personas desplazadas”.

Al respecto, citaron que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) declaró el 27 de enero de 2023 que Rusia violó los “principios fundamentales de la protección de la infancia” y que “darles la nacionalidad (rusa) o haberla adoptado va en contra de los principios fundamentales de la protección de la infancia en la guerra”.



Tras advertir que observaron “con preocupación” que ya transcurrieron dos años desde el inicio de los ataques de Rusia a Ucrania, destacaron “con preocupación” un reporte del Fondo Monetario Internacional del 24 de enero de 2024.

El FMI se refirió al “impacto de las prolongadas hostilidades” Rusia contra Ucrania, “incluidas las perturbaciones adversas de la oferta para la recuperación mundial, con picos en los costos de los alimentos, la energía y el transporte”, añadieron.

Los 25 ratificaron la decisión del 22 de abril de 2022 de suspender a Rusia de su rango de observador permanente en la OEA, por atacar a Ucrania.

El presidente de Rusia, Vladimir Putin, justificó su ataque a Ucrania en que la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), músculo militar de Estados Unidos y de sus aliados occidentales, intentó cercar a territorio ruso con su política de incesante expansión hacia el este de Europa desde hace 30 años. [José Meléndez, El Universal, Mundo, p. A18](#)
(Roxana González, El Sol de México, P.p.)

Remesas

Remesas, la fuente principal de divisas por cuarto año

Al cierre de 2023, los migrantes mexicanos que radican en otros países, principalmente en Estados Unidos, registraron cuatro años consecutivos como los principales generadores de divisas en México gracias a los recursos que envían a sus familiares en territorio nacional, revelan datos oficiales.

El flujo de dólares que mandan los connacionales a México está por encima de los generados por el sector agroalimentario, la inversión extranjera directa (IED), las ventas petroleras al extranjero y la derrama económica que dejan los turistas internacionales.

Sólo en 2023, según datos oficiales, las remesas sumaron 63 mil 313 millones de dólares; superando los 51 mil 873 millones de las exportaciones de productos agroalimentarios, los 36 mil 58 millones de la IED, los 33 mil 218 millones de las exportaciones de petróleo y los 30 mil 809 millones de dólares que dejó el turismo extranjero.



El año pasado, de acuerdo con datos oficiales, hubo una industria que generó más divisas que los migrantes: la automotriz, con 188 mil 900 millones de dólares; sin embargo, este sector depende de una buena suma de importaciones en piezas automotrices, maquinaria, productos metálicos y demás insumos, por lo que no es comparable.

Históricamente, el principal generador de divisas del país había sido las ventas de productos petroleros; sin embargo, a mediados de la década pasada comenzaron a bajar.

De esta forma, en 2017 las exportaciones de agroalimentos, encabezadas por productos de alto demanda en el extranjero como la cerveza, el tequila, el aguacate, las berries (fresas, zarzamoras, arándanos y frambuesas) y el jitomate tomaron la batuta al registrar ingresos por 32 mil 662 millones de dólares, mientras el petróleo cayó hasta la cuarta posición con 23 mil 725 millones de dólares.

En 2018 y 2019 las ventas agroalimentarias continuaron en la primera posición con 34 mil 849 millones y 37 mil 568 millones de dólares, respectivamente.

En 2020, mientras los rubros de IED, ventas petroleras y turismo se vieron mermados como consecuencia de la pandemia de covid-19, las exportaciones de productos agroalimentarios crecieron marginalmente al haber sido considerado un sector clave; sin embargo, su crecimiento fue opacado por el de las remesas.

En medio de la crisis sanitaria y de manera sorpresiva, las remesas familiares crecieron 11.4 por ciento para alcanzar un nivel sin precedente de 40 mil 607 millones de dólares, con lo que se ubicaron como el principal generador de divisas, dejando al rubro agroalimentario en el segundo lugar con 39 mil 125 millones de dólares.

Ante la necesidad de seguir apoyando a sus familias en México, afectadas por los efectos de la pandemia, los migrantes (impulsados por mejores ingresos en EU) siguieron aumentando sus transferencias, al grado de consolidarse en el puesto en 2021 con flujos por 51 mil 594 millones de dólares, suma que para 2022 subió a 58 mil 497 millones. En esos dos años el rubro agroalimentario continuó creciendo, pero a menor ritmo, ubicándose en 44 mil 698 millones en 2021 y en 49 mil 927 millones de dólares en 2022. ([Braulio Carbajal, La Jornada, P.p.](#))